

195/2019

CIRCULAR INFORMATIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO LABORAL PARA 2020 DEL CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE PALENCIA Y PROVINCIA.

En el día 31 de octubre de 2019, se ha publicado en el B.O.P. de Palencia el Calendario Laboral del año 2020 del Convenio Colectivo de Construcción y Obras Públicas de Palencia y Provincia, enviado el texto previamente a todos los asociados mediante Circular Informativa nº 184/2019.

Palencia, 4 de noviembre de 2019

Carmen Casado Rebollo
SECRETARIA GENERAL

Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE PALENCIA

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Convenio o Acuerdo: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Expediente: 34/01/0046/2019

Fecha: 21/10/2019

Asunto: RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN Y PUBLICACIÓN

Código 34000145011981.

Visto Convenio Colectivo de Trabajo para el sector de CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS (Código del Convenio Colectivo 34000145011981), y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y en la Orden EYH/1139/2017 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territorial de la Junta de Castilla y León.

Esta Oficina Territorial de Trabajo de Palencia,

ACUERDA

- 1.- **Ordenar** su inscripción en el Registro de Convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento de través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.
- 2.- **Disponer** su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de Palencia.

Palencia, 21 de octubre de 2019.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Javier de la Torre Antolín.

**ACTA DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO DE
CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE PALENCIA**

ASISTENTES

AECOPA:

Miguel Alonso Pérez
Leopoldo Durán Merino
Ángel Torio Juárez
Ignacio García Díez
Carmen Casado Rebollo

UGT:

Rosa Rodríguez López
Alberto Miguel Lorenzo

CC.OO

Lourdes Herreros García
Óscar Ferrero Jañez





AECOPA

ASOCIACION DE EMPRESARIOS
DE LA CONSTRUCCION E INDUSTRIAS AFINES
DE PALENCIA

BOP de Palencia

Jueves, 31 de octubre de 2019 – Núm. 131

7

En Palencia, a diecisiete de octubre de dos mil diecinueve.- Reunidos en la Sede de la Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia (AECOPA), a las 10:00 horas, los miembros de la Comisión Negociadora que arriba se reseñan, adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- *Calendario Laboral 2020.-* Se acuerda una jornada anual del Sector de 1.736 horas y como Días No Laborables (D.N.L.) los que siguen.

* 24 de abril, 26 de junio, 24 de julio, 14 y 31 de agosto, 1, 3 y 4 de septiembre, 30 de octubre y 24 y 31 de diciembre.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y treinta minutos del día, mes y año al principio indicado, cuyo contenido como Comisión Negociadora damos fe.

CALENDARIO LABORAL DE PALENCIA – 2020 CONSTRUCCIÓN

Día/Mes	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Día/Mes
1	F	S	D	8	F	8	8	S	DNL	8	D	8	1
2	8	D	8	8	S	8	8	D	*F	8	F	8	2
3	8	*F	8	8	D	8	8	8	DNL	S	8	8	3
4	S	8	8	S	8	8	S	8	DNL	D	8	8	4
5	D	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S	5
6	F	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D	6
7	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8	S	F	7
8	8	S	D	8	8	8	8	S	8	8	D	F	8
9	8	D	8	F	S	8	8	D	8	8	8	8	9
10	8	8	8	F	D	8	8	8	8	S	8	8	10
11	S	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8	11
12	D	8	8	D	8	8	D	8	S	F	8	S	12
13	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D	13
14	8	8	S	8	8	D	8	DNL	8	8	S	8	14
15	8	S	D	8	8	8	8	F	8	8	D	8	15
16	8	D	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8	16
17	8	8	8	8	D	8	8	8	8	S	8	8	17
18	S	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8	18
19	D	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S	19
20	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D	20
21	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8	S	8	21
22	8	S	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8	22
23	8	D	8	F	S	8	8	D	8	8	8	8	23
24	8	8	8	DNL	D	8	DNL	8	8	S	8	DNL	24
25	S	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	F	25
26	D	8	8	D	8	DNL	D	8	S	8	8	S	26
27	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D	27
28	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8	S	8	28
29	8	S	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8	29
30	8		8	8	S	8	8	D	8	DNL	8	8	30
31	8		8		D		8	DNL		S		DNL	31
DIAS	21	19	22	18	20	21	22	19	18	20	20	18	238
HORAS	168	152	176	144	160	168	176	152	144	160	160	144	1904

PARA EL AÑO 2020 JORNADA ANUAL ES DE

1736

HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO

F - FESTIVO

DNL - Día No Laborable

Los días NO LABORABLES (DNL), NO computan como periodo vacacional.

*Para el municipio de Palencia Capital serán días No Laborales, los días 31 de agosto y 1, 3 Y 4 de septiembre. Serán días Festivos y No Laborales, para los trabajadores del municipio de Palencia los siguientes días: 2 de febrero y 2 de septiembre, que tendrán la consideración de Fiestas Locales, pudiéndose tomar estos días como referente para el resto de los Municipios de la Provincia de Palencia.

2824

Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en:
<http://csv.diputaciondepalencia.es>
Código de Verificación Electrónica (CSV): 202F2C6M2K4N6F4B0JIC

